



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/1997/70
9 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1997
Ginebra, 30 de junio a 25 de julio de 1997
Tema 4 b) del programa provisional*

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DE LOS
ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTROS ÓRGANOS DEL SISTEMA
DE LAS NACIONES UNIDAS

Aguas dulces, incluido el abastecimiento de agua
no contaminada y salubre y saneamiento

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1	3
I. PROBLEMAS INCIPIENTES EN EL DESARROLLO Y LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	2 - 7	3
II. RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES RECIENTES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	8 - 39	5
A. Debates intergubernamentales sobre políticas relativas a los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos	9 - 13	5
B. Mecanismos de cooperación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	14 - 36	7

* E/1997/100.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. Arreglos cooperativos de las organizaciones dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas	37 - 39	16
III. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA FORTALECER LA COORDINACIÓN	40 - 49	17

INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1996/310 del Consejo Económico y Social en la que el Consejo decidió que el tema sectorial de la serie de sesiones de coordinación fuera el siguiente: "Aguas dulces, incluido el abastecimiento de agua no contaminada y salubre y saneamiento", y pidió al Secretario General que preparara, para su examen, un informe sobre las actividades de coordinación de todo el sistema en esta esfera. El informe se divide en tres partes: en la sección I se describen los problemas incipientes que afectan a las actividades de ordenación de los recursos hídricos, incluidos los problemas que se observan en la esfera del abastecimiento de agua y el saneamiento; en la sección II se realiza una amplia evaluación de las actividades que ha llevado a cabo el sistema de las Naciones Unidas para dar respuesta a los principales problemas que afectan a los recursos hídricos; y en la sección III se incluyen propuestas dirigidas a fortalecer la coordinación en el futuro. En un documento de antecedentes se presentará al Consejo una descripción más detallada de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en las esferas de los recursos hídricos y del abastecimiento de agua y el saneamiento.

I. PROBLEMAS INCIPIENTES EN EL DESARROLLO Y LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

2. Los problemas del agua potable han sido motivo de preocupación desde que en 1972 se celebrara, en Estocolmo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. El interés creciente que despertaban estos problemas pudo comprobarse en las conferencias siguientes de las Naciones Unidas, especialmente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, celebrada en Mar del Plata (Argentina) en 1977, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul en 1996. Tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua celebrada en 1977, la Asamblea General hizo todo lo posible por llamar la atención sobre la importancia que reviste asegurar la provisión de agua potable y saneamiento adecuado para todo el mundo y para ello declaró el período de 1981-1990 Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental.

3. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su segundo período de sesiones celebrado en 1994, expresó su grave preocupación por la evolución del proceso de desarrollo, utilización y ordenación de los recursos hídricos y pidió que se realizara una evaluación general de los recursos de agua dulce del mundo. De resultas de ese pedido se elaboró un informe, titulado "Evaluación general de los recursos de agua dulce del mundo" (véase CN.17/1997/9), que se examinó en el quinto período de sesiones de la Comisión. En el informe se señala que las modalidades de utilización del agua, tanto en los países en desarrollo como en los países con economías en transición y en los países industrializados, a menudo no son sostenibles. El agravamiento de los problemas locales y regionales, tanto en lo que respecta a la cantidad como a la calidad del agua, es cada vez más palpable. Muchos de esos problemas son el resultado de una ordenación deficiente de los recursos hídricos, como la aplicación de mecanismos inadecuados de asignación, el uso dispendioso del recurso, la falta de

reglamentaciones en materia de eliminación de efluentes y la debilidad de los marcos institucionales. En la evaluación también se subraya la estrecha relación que existe entre los problemas de la tierra y del agua, incluidas las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica, la desertificación y la protección del medio ambiente marino.

4. En la actualidad, reviste especial importancia la aplicación de sistemas de ordenación de los recursos hídricos que aseguren su asignación eficaz y equitativa a los usos que compiten entre sí. Según algunas estimaciones, para el año 2025 será necesario utilizar prácticamente todos los recursos hídricos económicamente accesibles del mundo para satisfacer las necesidades de la agricultura, la industria, los hogares y para mantener en sus valores adecuados el nivel de los lagos y el caudal de los ríos. El deterioro creciente de la calidad del agua también se está convirtiendo rápidamente en motivo de preocupación importante. La contaminación del agua seguirá aumentando a menos que se adopten medidas de prevención más enérgica, como el uso más intensivo de procedimientos de tratamiento de aguas residuales y de efluentes y la aplicación de métodos menos contaminantes en la producción industrial y agrícola. También preocupa cada vez más la contaminación de las aguas de superficie y subterráneas con fertilizantes y plaguicidas, entre ellos los contaminantes orgánicos persistentes, como los bifenilos policlorados, y los insecticidas como el diclorodifeniltricloroetano (DDT). De la evaluación general también se desprende que la capacidad de muchos países para aportar datos cuantitativos y cualitativos precisos sobre los recursos hídricos es muy limitada y que tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, las actividades internacionales de gestión de la información siguen siendo fragmentadas e incompletas. En la evaluación se recomienda establecer, especialmente en el marco del sistema de las Naciones Unidas, una red mundial de información sobre el agua en que se preste especial atención a la calidad, la cantidad y la utilización de los recursos hídricos.

5. Según el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en el abastecimiento de agua salubre y el saneamiento para todos durante la primera mitad del decenio de 1990 (A/50/213-E/1995/87), pese a que en la primera mitad del decenio de 1990 se registró un aumento importante en el abastecimiento de agua potable y de saneamiento, de resultados del cual se surtió de agua salubre a 800 millones de personas más, las estimaciones indican que en los países en desarrollo más de 1.000 millones de personas carecían de agua salubre y casi 3.000 millones de personas carecían de saneamiento adecuado. La magnitud de la tarea de asegurar una cobertura total en materia de abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas urbanas de los países en desarrollo será impresionante. De hecho, se estima que en el presente decenio se duplicará la población urbana que carece de acceso a un saneamiento adecuado¹. Es preciso prestar especial atención al proceso acelerado de urbanización y a la necesidad de mejorar los ingresos de los pobres de las zonas urbanas, periurbanas y rurales y proporcionarles mejores servicios de abastecimiento de agua y saneamiento.

6. Se reconoce ampliamente que para mejorar en forma sostenible la cobertura en materia de abastecimiento de agua y de saneamiento no sólo es necesario resolver otros problemas importantes que afectan a los recursos hídricos sino que es preciso poner en práctica políticas socioeconómicas más amplias. Como se dijo en la Conferencia Ministerial sobre Agua Potable y Saneamiento Ambiental, celebrada en Noordwijk (Países Bajos) los días 22 y 23 de marzo de 1994, habida

cuenta de la creciente escasez de recursos hídricos en relación con la demanda de los mismos para diversos usos, es fundamental encarar la cuestión del abastecimiento de agua potable y el saneamiento en el marco de un sistema holístico de ordenación del agua dulce (véase E/CN.17/1994/12, anexo), teniendo presentes los vínculos existentes entre el agua, el saneamiento, la salud y la protección ambiental y fundándose en criterios más amplios vinculados con la sostenibilidad económica, social y ambiental de los asentamientos humanos de todo el mundo.

7. Es preciso dar mayor impulso a las asociaciones entre el sector público y el sector privado y entre las instituciones nacionales y locales a fin de mejorar la eficacia en la asignación de las inversiones en la esfera del abastecimiento de agua y el saneamiento y aumentar la eficacia operacional. Los esfuerzos que se hagan en ese sentido deberán conjugarse con normas y políticas gubernamentales eficaces que aseguren la participación de la comunidad y de la mujer en el proceso de adopción de decisiones. Existen grandes posibilidades de lograr resultados positivos mediante la enseñanza sobre la higiene y los cambios de comportamiento en las zonas pobres, tanto urbanas como rurales.

II. RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES RECIENTES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

8. El Plan de Acción de Mar del Plata de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua y el capítulo 18 y otros elementos del Programa 21, proporcionan el marco fundamental de las actividades de las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas. A este marco se agregan las recomendaciones pertinentes de otras conferencias como la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) celebrada en Estambul en 1996; y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada en Roma en noviembre de 1996.

A. Debates intergubernamentales sobre políticas relativas a los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos

9. Los principales órganos intergubernamentales encargados de elaborar políticas y directrices en la esfera de los recursos hídricos son la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y dos de sus órganos subsidiarios (la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Comité de Recursos Naturales) y también las comisiones regionales.

10. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituye un foro en el que pueden celebrarse debates de alto nivel sobre cuestiones vinculadas al desarrollo sostenible, incluidos los recursos hídricos, en el marco del capítulo 18 del Programa 21. En su quinto período de sesiones la Comisión realizó un examen de la Evaluación general de los recursos de agua dulce del mundo y recomendó que la Asamblea General, en su decimonoveno período extraordinario de sesiones que se celebrará en Nueva York en junio de 1997, pidiera que se asigne la máxima prioridad a los graves problemas que enfrentan

muchas regiones con respecto al agua dulce, especialmente en el mundo en desarrollo, y que convoque a un diálogo, que se iniciaría en el sexto período de sesiones de la Comisión, dirigido a lograr un consenso sobre las medidas necesarias, especialmente en lo que se refiere a los medios de ejecución y a la obtención de resultados tangibles, en el que se examine la posibilidad de aplicar un enfoque estratégico para resolver todos los aspectos del uso sostenible del agua dulce con fines sociales y económicos, con inclusión del agua potable y el saneamiento, el agua con fines de riego, el reciclaje, la ordenación de las aguas residuales y la función primordial que desempeña el agua en los ecosistemas naturales. La Comisión también dijo que deseaba destacar que un proceso intergubernamental de este tipo sólo podía dar frutos si la comunidad internacional se comprometía categóricamente a proporcionar los recursos financieros nuevos y adicionales necesarios para lograr los objetivos de tal iniciativa.

11. El Comité de Recursos Naturales ha realizado exámenes periódicos de los problemas relativos al desarrollo y la ordenación de los recursos hídricos en el marco del Plan de Acción de Mar del Plata y, más recientemente, en el marco del capítulo 18 del Programa 21. Como parte de su programa, el Comité examina las actividades de las organizaciones del sistema en la esfera de los recursos hídricos con vistas a promover la coordinación y la cooperación. En su quinto período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible recomendó que la labor del Comité se organizara de tal forma que fuera más compatible y contribuyera en mayor medida con el programa de trabajo de la Comisión y que el Consejo Económico y Social, en cumplimiento del mandato que lo confirió la Asamblea General en su resolución 50/227, examinara en su período sustantivo de sesiones de 1997, los medios más eficaces para lograr la aplicación de dicha recomendación.

12. También se celebran debates de políticas sobre los recursos hídricos en las comisiones regionales. Todas ellas tienen oficinas o comités especiales dedicados a la cuestión de los recursos hídricos. Por ejemplo, recientemente se ha creado un comité de recursos hídricos para la región de Asia occidental en respuesta a la resolución 295 (XVIII) de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental aprobada el 25 de mayo de 1995. Del mismo modo, en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), las cuestiones relativas a los recursos hídricos se examinan en el Comité sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y en la Comisión Económica para Europa (CEPE), el examen de las cuestiones relativas a los recursos hídricos se realiza en el Comité de Política Ambiental.

13. También se celebran debates generales sobre los recursos hídricos en otros órganos intergubernamentales, como los órganos rectores del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Las actividades del Banco Mundial se llevan a cabo sobre la base de los objetivos aprobados por la Junta de Directores Ejecutivos del Banco, conforme con la política en materia de recursos hídricos del Banco definida recientemente². El enfoque del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

(FMAM) con respecto a los recursos hídricos internacionales es parte de su estrategia operacional. Cada cuatro a seis años, la UNESCO y la OMM convocan a una conferencia internacional conjunta de hidrología con el objeto de examinar el programa de trabajo de ambas organizaciones.

B. Mecanismos de cooperación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

14. La inminente fusión de los tres departamentos de las Naciones Unidas que se ocupan de las cuestiones económicas y sociales brinda una buena oportunidad para reunir las capacidades analíticas, normativas y técnicas de la Secretaría de las Naciones Unidas. Los efectos sinérgicos de la fusión enriquecerán las dimensiones relacionadas con la elaboración de políticas y la cooperación técnica de las actividades de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.

1. Subcomité del Comité Administrativo de Coordinación sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos

15. El Subcomité del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos está integrado por todas las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de las cuestiones relativas a los recursos de agua potable³. La Secretaría de las Naciones Unidas también cumple las funciones de secretaría del Subcomité y proporciona los servicios sustantivos en sus períodos de sesiones anuales. El Comité depende del CAC por conducto del Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible. Las funciones más importantes del Comité, aprobadas en la cuarta reunión del Comité Interinstitucional (Ginebra, 14 a 16 de junio de 1994), son las siguientes: a) supervisar y examinar los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata y el capítulo 18 del Programa 21; b) elaborar propuestas que se presentarán al Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible y otros órganos pertinentes a fin de mejorar la eficacia de los mecanismos de cooperación y coordinación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos; c) prestar asistencia para la elaboración de informes sobre cuestiones relacionadas a los recursos hídricos que se presentarán a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, al Comité de Recursos Naturales, al Consejo Económico y Social, a la Asamblea General y a otros órganos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de este tema; d) analizar las cuestiones que deben resolver las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de las disposiciones del Programa 21 relacionadas con los recursos hídricos y otros mandatos pertinentes de órganos intergubernamentales a fin de formular directrices que orienten las actividades conjuntas; e) formular estrategias comunes y programas y actividades conjuntos entre las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, como el examen de las cuestiones relacionadas con la creación de la capacidad, el desarrollo de los recursos humanos e institucionales y el papel de la mujer en la ordenación de los recursos hídricos en el marco del desarrollo sostenible; f) proporcionar un foro para el intercambio de información sobre los programas de trabajo de las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los

recursos hídricos; g) fomentar la coordinación, a nivel de países, de las actividades de las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas vinculadas con la aplicación de enfoques integrados del desarrollo, la ordenación y la utilización de los recursos hídricos; h) proporcionar un mecanismo de diálogo con las organizaciones internacionales, regionales y bilaterales así como con las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones científicas y profesionales que actúan en la esfera de los recursos hídricos; y i) aumentar la conciencia del público sobre la importancia de los recursos hídricos y de su utilización adecuada.

16. El Subcomité desempeña la función de dirección en las tareas de supervisión y examen de los progresos realizados en la aplicación del capítulo 18 del Programa 21. Con respecto a las modalidades que se utilizarán para preparar los exámenes del capítulo 18, el Subcomité, en su 14º período de sesiones, decidió que las funciones de centro de coordinación se distribuirían por esferas de la siguiente forma: la Secretaría de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo y la ordenación integrados de los recursos hídricos; la UNESCO y la OMM en la esfera de la evaluación de los recursos hídricos; la OMS en la esfera de la protección de los recursos hídricos, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos y también la del agua potable y el saneamiento; el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), en la esfera de los recursos hídricos y el desarrollo urbano sostenible; la FAO en la esfera del agua necesaria para la producción sostenible de alimentos y el desarrollo rural; y la OMM en la esfera de los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos. En cuanto a las cuestiones intersectoriales, se decidió que el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), el UNICEF y la UNESCO actuarían como centros de coordinación de las cuestiones relativas a las comunicaciones de las mujeres, la educación, y la investigación, respectivamente. La Secretaría de las Naciones Unidas, que cumple las funciones de secretaría del Subcomité, debe ocuparse de la consolidación de los aportes de otras organizaciones y de la elaboración de los informes finales del Secretario General. Además, recientemente el Subcomité ha realizado otros aportes importantes como la publicación, en 1991, de varias evaluaciones regionales de los recursos hídricos, aportes en relación con la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata, la organización, en 1992, de la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente⁴ y la evaluación general de los recursos de agua dulce del mundo, mencionada supra.

17. El Subcomité también proporciona un mecanismo global para la formulación o el examen de las iniciativas que se indican a continuación.

2. Comité Directivo Interinstitucional sobre abastecimiento de agua y saneamiento

18. Tras el lanzamiento, en 1980, del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, se creó el Comité Directivo Interinstitucional de acción cooperativa para el Decenio con el objeto de intensificar la cooperación entre las organizaciones del sistema en la esfera del abastecimiento de agua potable y saneamiento. Después de la finalización del Decenio, el Comité de acción cooperativa se transformó en el Comité Directivo Interinstitucional sobre abastecimiento de agua y saneamiento, continuando con la labor de coordinación

a fin de aprovechar el impulso adquirido durante el Decenio. En vista de los vínculos indisolubles que existen entre las cuestiones relacionadas con el abastecimiento de agua potable y el saneamiento y otros usos que compiten entre sí, en el contexto de un enfoque holístico del desarrollo y la ordenación de los recursos hídricos, el Comité Directivo sobre abastecimiento de agua y saneamiento se ha convertido en un grupo de trabajo del Subcomité del CAC sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos. Las reuniones del Comité Directivo se celebran conjuntamente con las del Subcomité, al que se comunican sus conclusiones más importantes. Entre las principales tareas del Comité Directivo cabe mencionar la determinación de las medidas necesarias para lograr una cobertura universal y el seguimiento de los progresos alcanzados en este sentido y la promoción de un enfoque común entre las organizaciones del sistema. Recientemente, el Comité Directivo ha terminado de elaborar un documento consensual en el que se señalan cuáles son las cuestiones más importantes que es preciso abordar y las medidas que deben adoptar las organizaciones del sistema. Además, el UNICEF y la OMS están aplicando una estrategia conjunta, aprobada en la reunión del Comité Conjunto sobre Promoción de la Salud celebrada en mayo de 1997, encaminada a reforzar la colaboración mutua y la coordinación de sus actividades en la esfera del abastecimiento de agua y el saneamiento.

3. Otros mecanismos de cooperación

a) Evaluación de los recursos hídricos

19. Una serie de estudios recientes realizados por diversas organizaciones de las Naciones Unidas indican que la capacidad de los servicios u organismos nacionales de hidrología para evaluar sus respectivos recursos hídricos se ha deteriorado. Dicho fenómeno se observa especialmente en los países en desarrollo, pero no sólo en ellos. En un momento en que en muchos países la demanda de agua es cada vez mayor y la necesidad de lograr recursos hídricos sostenibles se hace más apremiante, muchos organismos nacionales han sufrido reducciones de sus redes de observación y deficiencias de personal. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la OMM y la UNESCO se han colocado a la vanguardia de los esfuerzos para resolver este problema, coordinando sus actividades sobre la base de un acuerdo de trabajo interinstitucional concertado en el decenio de 1970. En la actualidad se están adoptando medidas para subsanar las reducciones registradas en las redes de observación y las deficiencias en materia de personal. Un ejemplo de ello es el sistema mundial de observación del ciclo hidrológico creado por la OMM, que tiene por objetivo global contribuir al mejoramiento de las capacidades de evaluación de los recursos hídricos a nivel nacional y regional. La iniciativa ya se está aplicando en los países del Mediterráneo y de África meridional, con el apoyo de la Unión Europea y del Banco Mundial, mientras que en otras regiones los planes para su aplicación están muy adelantados. Otras actividades conexas incluyen la Estrategia de evaluación de los recursos hídricos de África, aprobada en la Conferencia Africana sobre Recursos Hídricos, convocada conjuntamente por la OMM y la Comisión Económica para África (CEPA) y celebrada en Addis Abeba en marzo de 1995, y el Plan de Acción aprobado por la Conferencia de evaluación de los recursos hídricos y estrategias de ordenación en América Latina y el Caribe, convocada conjuntamente por la OMM y el Banco Interamericano de Desarrollo y celebrada en San José (Costa Rica) en mayo de 1996.

b) Protección de la calidad del agua

20. El PNUMA, en cooperación con la OMS, la OMM, la UNESCO, la CEPE y varias otras instituciones que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas, constituye el marco del Programa Mundial de Vigilancia de la Calidad del Agua que se ocupa de los programas de supervisión a nivel mundial y de la realización de evaluaciones. Mediante este programa y su labor en la esfera de la lucha contra la contaminación del agua, la OMS establece los vínculos con los objetivos de mantenimiento de la salud. La FAO se está asociando a este programa a través de un grupo de trabajo interdepartamental, de reciente creación, sobre la contaminación de los recursos naturales causada por las fuentes de contaminación no puntuales derivadas de las actividades agrícolas. Los programas de la OMS de lucha contra las enfermedades y su erradicación, especialmente los programas de lucha contra las enfermedades diarreicas, la dracunculosis, la esquistosomiasis y la oncocercosis, así como las actividades del Cuadro mixto de expertos sobre la ordenación del medio ambiente en la lucha antivectorial, han tenido consecuencias importantes para la ordenación de los recursos hídricos de muchos países. El Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO y el Programa de Hidrología y Recursos Hídricos de la OMM también se ocupan de las cuestiones hidrológicas en esa esfera.

21. Pese a los esfuerzos que se acaban de mencionar, la falta de datos sobre la calidad del agua, tanto a nivel nacional como internacional sigue siendo un problema grave. Con el objeto de mejorar esta situación, el subcomité del CAC sobre el desarrollo de los recursos hídricos, en su 17º período de sesiones, hizo suya una propuesta para el desarrollo de un programa integral sobre la calidad del agua que contaría con la participación de la UNESCO, el PNUMA, la Universidad de las Naciones Unidas, la Secretaría de las Naciones Unidas y la OMS. Dicho programa se llevaría a cabo en un conjunto de cuencas hidrográficas seleccionadas en todo el mundo que representen un amplio espectro de entornos de modo que en el futuro puedan realizarse extrapolaciones en relación con cuencas que aún no han sido estudiadas. En cada una de las cuencas incluidas en el estudio, se llevará a cabo un programa integrado de investigación y capacitación cuidadosamente planificado a fin de desarrollar modelos apropiados de calidad del agua en relación con las necesidades de abastecimiento de agua, resolver los problemas sanitarios relacionados con dicho abastecimiento y encarar el objetivo más amplio de mejorar las condiciones del medio ambiente. En el mismo período de sesiones, el Subcomité recomendó también que se fortaleciera el Programa Mundial de Vigilancia de la Calidad del Agua a fin de corregir la carencia actual de información sobre la calidad del agua en el marco de la evaluación de los recursos hídricos.

c) Ordenación integrada de los recursos hídricos

22. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, por conducto del Subcomité del CAC sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos han participado en el proceso de formulación de estrategias dirigidas a acelerar la labor que se realiza en la esfera del desarrollo y la ordenación integradas de los recursos hídricos, en el que la Secretaría de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) actúan como órganos principales. En 1994 el Subcomité del CAC sobre el Desarrollo de los

Recursos Hídricos pidió al PNUD, a la FAO y al Banco Mundial que elaboraran en forma conjunta una guía para la revisión y la reforma de las políticas en la esfera de los recursos hídricos y para la formulación de estrategias. Posteriormente, los organismos mencionados unificaron sus respectivas publicaciones⁵, tras lo cual la FAO organizó en enero de 1995 una reunión de consulta de expertos a fin de examinar el documento conjunto. Además de los representantes de los tres organismos, participaron en la reunión de expertos los representantes de varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y varios países elegidos a esos efectos. El principal resultado de dicha iniciativa fue la publicación, en 1995, del documento titulado Water Sector Policy Review and Strategy Formulation. A General Framework⁶. En el documento se fundamenta la necesidad de realizar un examen sistemático de las políticas en materia de recursos hídricos en dos etapas: revisión y adaptación de las políticas en materia de recursos hídricos y formulación de estrategias.

23. En una reunión regional importante organizada por las Naciones Unidas para examinar el desarrollo de las cuencas fluviales y lacustres, organizada conjuntamente por la CEPA, el ex Departamento de Cooperación Técnica y Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas y el PNUD y que se celebró en Addis Abeba a fines del decenio de 1980, se individualizaron y analizaron varios ejemplos de actividades coordinadas de ordenación internacional de cuencas fluviales, como la cuenca inferior del río Mekong, la cuenca del lago Chad y la cuenca del río Danubio. Dicha reunión también allanó el camino para que varias organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, como la Secretaría de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el PNUMA, la OMM y las comisiones regionales, desarrollaran un enfoque iterativo para la formulación de políticas y la planificación de recursos, y que se prestara especial atención a los fracasos y a los éxitos logrados en varios programas llevados a cabo en varias cuencas fluviales en todo el mundo. En la actualidad, este enfoque innovador se está verificando en muchos países en desarrollo y en muchas cuencas fluviales, mediante varias actividades conjuntas de cooperación técnica en las que participan organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, como la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD y el PNUMA.

d) Ordenación sostenible de los recursos hídricos urbanos

24. Para responder al proceso acelerado de urbanización que se registra en los países en desarrollo y a la creciente necesidad de mejorar la ordenación de los recursos hídricos, el abastecimiento de agua, el saneamiento y los sistemas de drenaje de las zonas urbanas, la mayoría de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están prestando cada vez mayor atención a la ejecución de actividades relacionadas con los recursos hídricos y el desarrollo urbano sostenible. Cabe citar como ejemplo de esta tendencia las iniciativas de la UNESCO y la OMM sobre hidrología urbana, los componentes de abastecimiento de agua y saneamiento urbanos del Programa PNUD/Banco Mundial para el agua y el saneamiento; la actividad creciente del UNICEF en las zonas periurbanas; la inclusión de un subprograma especial dirigido a resolver los problemas urbanos, en el Programa mejorado para la promoción de la higiene del medio de la OMS; y las actividades relativas a los recursos hídricos y la ordenación de la infraestructura urbana que está llevando a cabo Hábitat, especialmente a través del Programa de ciudades viables y del Programa de Gestión Urbana.

25. Como parte del proceso preparatorio de la Conferencia Hábitat II, se celebró una conferencia internacional sobre la gestión de los recursos hídricos para las grandes ciudades y otros centros urbanos, organizada por Hábitat en colaboración con el PNUMA, la Secretaría de las Naciones Unidas y otras organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas. La conferencia se celebró en Beijing del 18 al 21 de marzo de 1996 y asistieron a ella más de 150 participantes de 50 países, organismos bilaterales, organismos de las Naciones Unidas, profesionales del sector y organizaciones no gubernamentales importantes. La "Declaración de Beijing" reiteró los Principios de Dublín, aprobados en la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente, subrayó la necesidad de tomar con urgencia medidas adicionales para mejorar los sistemas de ordenación de los recursos hídricos y la eficacia en materia de consumo de agua así como la importancia de encontrar mecanismos de financiación innovadores y asociaciones de base amplia que reúnan a los sectores público y privado y a las comunidades locales.

e) Agricultura sostenible y ordenación del agua en el medio rural

26. La FAO convocó en 1993 a una consulta técnica sobre este tema, en estrecha colaboración con el UNICEF, el PNUD, el Banco Mundial y la OMS y que tuvo por resultado directrices generales para la aplicación de un programa y una serie de recomendaciones concretas para la adopción de medidas. La consulta destacó la importancia de la evaluación nacional del sector hídrico, que ya fue iniciada en el marco de la esfera programática de la ordenación integral de los recursos hídricos, como un punto de partida para la identificación de las necesidades y prioridades en materia de formación de la capacidad. La segunda consulta técnica sobre la ordenación integral del agua en el medio rural, que se celebró en Ginebra en junio de 1995, fue organizada conjuntamente por la FAO, el UNICEF, la OMS, el PNUD y el Banco Mundial⁷. La tercera consulta técnica versará sobre el tema de la vinculación entre el suministro de agua, el saneamiento y el riego, que se proyecta realizar en Nueva York en julio de 1997, y estará organizada conjuntamente por el UNICEF, la FAO, la OMS, el PNUD, el Banco Mundial y la Secretaría de las Naciones Unidas.

27. Además, el Programa Internacional de Acción sobre el agua y el desarrollo agrícola sostenible creado por la FAO, se está utilizando como principal instrumento para ayudar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a poner en práctica la esfera del programa de agricultura sostenible del capítulo 18 del Programa 21. El programa está centrado en las siguientes esferas: a) el examen del sector hídrico nacional en general y del subsector del riego en particular; b) la identificación de los temas y oportunidades para el desarrollo en el contexto de las políticas y estrategias y la planificación general de las cuencas fluviales, con adaptación de tecnologías, cuestiones de ordenación, sostenibilidad del medio ambiente y formación de la capacidad nacional; y c) la formulación de los programas nacionales de acción para ocuparse de los problemas y aprovechar las oportunidades. Se ayudó a formular programas de acción a nivel nacional y subregional en China, Egipto, Indonesia, Siria, la República Unida de Tanzania, Turquía y Zimbabwe y en la cuenca del Lago Chad. Se ha brindado asistencia para la aplicación inicial del programa en cuatro de estos países: Egipto, Indonesia, Turquía y Zimbabwe.

f) Ordenación de los recursos hídricos en África

28. El Comité Directivo para la aplicación de la Iniciativa Especial del Secretario General para África ha establecido, entre otras cosas, un Grupo de Trabajo interorganismos sobre el agua, dirigido por el PNUMA, encargado de coordinar los elementos de la Iniciativa que se refieren al agua. En la última reunión de dicho Grupo de Trabajo, que se celebró en octubre de 1996 junto con el 17º período de sesiones del Subcomité de Recursos Hídricos del CAC, los miembros del Grupo de Trabajo examinaron las actividades en curso y proyectadas en apoyo a la aplicación de los objetivos en materia de agua y la función que compete a los órganos principales para el logro de los objetivos concretos de la Iniciativa Especial. El Grupo de Trabajo también debatió los criterios para la identificación de zonas o países en que se debería centrar la acción coordinada de las organizaciones del sistema y los indicadores del éxito en la aplicación de las actividades. El Grupo de Trabajo identificó cuatro objetivos de carácter prioritario: a) asegurar la disponibilidad de agua dulce sostenible y su distribución equitativa; b) asegurar el suministro del agua para los hogares; c) realizar evaluaciones del agua dulce y d) evaluar la disponibilidad del agua para la seguridad alimentaria. El Grupo de Trabajo también ha identificado a Malí, Etiopía, Uganda y Mozambique como países en que concentrar en breve los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para poner en práctica los objetivos en materia de agua de la Iniciativa Especial.

29. Otro ejemplo de reciente cooperación entre organismos en África está dado por la iniciativa del Programa África 2000 para el abastecimiento de agua y saneamiento, que fue creada por los Ministros de Salud Pública de 46 países africanos durante la reunión del Comité Regional para África de la OMS, celebrada en septiembre de 1994. La primera consulta regional sobre la iniciativa del Programa África 2000 se celebró en Brazzaville, Congo, en junio de 1996. Reunió a unos 140 participantes, incluso funcionarios superiores del Gobierno, de casi todos los países del África y representantes de las organizaciones de las Naciones Unidas, organismos del desarrollo y organizaciones no gubernamentales. La Declaración de Brazzaville aprobada en la consulta, destacó la necesidad de que las prioridades estén fundamentadas en las opciones de la gente, que el desarrollo esté basado en los conocimientos y recursos locales tendientes a producir soluciones apropiadas, que la colaboración entre las comunidades, los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, los organismos del desarrollo y el apoyo externo tengan su punto de partida en los programas y planes nacionales. La consulta también pidió que se determinaran puntos de concentración del desarrollo en todos los países y que se vinculara el Programa África 2000 con otras iniciativas para el desarrollo en el continente, especialmente con la Iniciativa Especial para África del Secretario General. Además, dos reuniones que se celebraron entre el UNICEF y el Banco Mundial, en Benin en octubre de 1995, y en Kenya en noviembre de 1996, registraron la dedicación de ambos organismos, incluso del Programa de Agua y Saneamiento del PNUD y el Banco Mundial, a colaborar con los países al sur del Sáhara en sus esfuerzos por fomentar el acceso al agua para los pobres y el saneamiento y la educación para la higiene en zonas urbanas y rurales.

g) Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra

30. Existe una gran necesidad de tomar en cuenta el vínculo hidrológico entre la tierra, los ríos, las zonas costeras y los océanos. Al destacar el papel del PNUMA como secretaría del Programa Mundial de Acción para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, el Consejo de Administración del PNUMA, mediante su decisión 19/14, invitó al Subcomité de Océanos y Zonas Costeras del CAC, en colaboración con el Subcomité de Recursos Hídricos del CAC, a cumplir las funciones de un comité directivo para la cooperación técnica y la asistencia al Programa de Acción, incluso en cuanto a las actividades vinculadas a un centro de informaciones, con representación de organizaciones regionales e internacionales, a las que competen las principales funciones y responsabilidades para su ejecución. Se establecieron contactos officiosos iniciales entre ambos Subcomités por iniciativa del Subcomité de Océanos y Zonas Costeras en su último período de sesiones de enero de 1997, mediante el Presidente del Subcomité de Recursos Hídricos y su secretaría. Otras consultas officiosas se están coordinando actualmente en la Secretaría de las Naciones Unidas, como secretaría del Subcomité de Agua del CAC, junto con la secretaría del Subcomité de Océanos y Zonas Costeras del CAC. Aún quedan por determinar los arreglos para consultas officiosas, en caso necesario.

h) Formación de la capacidad

31. La importancia fundamental de la formación de la capacidad para la ordenación sostenible de los recursos hídricos se puso particularmente de manifiesto durante el simposio del PNUD sobre una estrategia para la formación de la capacidad en materia de recursos hídricos que se celebró en Delft, Países Bajos en junio de 1991⁸. En cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD organizó un segundo simposio sobre la formación de la capacidad en el sector hídrico, que se celebró en Delft del 3 al 6 de diciembre de 1996. El INSTRAW, en colaboración con el Centro Internacional de Capacitación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con sede en Turín, y la Secretaría de las Naciones Unidas, elaboraron una serie de elementos didácticos con medios de difusión múltiples, sobre el tema de la mujer y el abastecimiento de agua y el saneamiento. También se celebraron en África y Asia seminarios regionales en que se pusieron a prueba los módulos. Además, el Programa Mundial de Fomento de la Capacidad para el Desarrollo Sostenible del Sector Hídrico, sufragado por el PNUD, los Países Bajos y muchos otros donantes, ha brindado apoyo a evaluaciones del sector hídrico y la formulación de estrategias en nueve países (Perú, Bolivia, México, Malí, Ghana, el Sudán, Swazilandia, la provincia de Guizhou en China y Viet Nam). El programa se basa en consultas con los principales interesados y está concebido para producir los siguientes resultados: a) un proceso de fomento de la capacidad que se inicia con una evaluación del sector hídrico; b) un núcleo de funcionarios y especialistas capacitados en el desarrollo de un sector hídrico sostenible; c) informes sobre la evaluación del sector hídrico, que incluyen marcos de referencia para la planificación; d) una colaboración transectorial mejorada; y e) una mejor coordinación entre los organismos nacionales y los organismos externos de apoyo.

i) Preparativos para la divulgación del Día Mundial del Agua

32. A fin de prestar el apoyo necesario a la conmemoración anual del Día Mundial del Agua (22 de marzo), el Subcomité de Recursos Hídricos del CAC convino en asignar una o varias de sus organizaciones miembros como organismos rectores para un año determinado, de conformidad con el tema predominante de ese año. La conmemoración del Día Mundial del Agua se ha caracterizado por una creciente cooperación en todo el sistema. El tema de 1996, "El agua para las ciudades sedientas" fue seleccionado por el Subcomité de Recursos Hídricos del CAC para coincidir con la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II); Hábitat fue designado el organismo rector a fin de organizar las celebraciones para conmemorar el día. Se organizaron diversas actividades para la conmemoración de ese día, en colaboración con la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUMA, el PNUD, el OMM y el Banco Mundial, las comisiones regionales, el Consejo Colaborativo de Suministro de Agua y Saneamiento, y numerosas organizaciones no gubernamentales, entre ellas la ya mencionada Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Recursos Hídricos para las Grandes Ciudades y otros centros urbanos. El tema de la conmemoración del Día Anual del Agua para 1997, la evaluación de los recursos hídricos, fue seleccionado para vincularlo con la publicación de una evaluación completa de los recursos de agua dulce en el mundo. La UNESCO y la OMM fueron designados organismos rectores a fin de organizar las actividades para el día, entre las que se contó una importante conexión con el primer Foro Mundial del Agua, celebrado en Marrakech, Marruecos, en marzo de 1997, y cuyo tema central era "La gestión de los recursos hídricos en el próximo siglo". Este Foro fue una importante reunión de expertos de alto nivel en la esfera de los recursos hídricos, organizado conjuntamente por el Gobierno de Marruecos y el recientemente creado Consejo Hidrológico Mundial (véase párr. 39 infra).

33. El tema del Día Mundial del Agua en 1998 será "El agua subterránea, un recurso invisible", a fin de destacar la importancia del desarrollo y la ordenación sostenibles de los recursos hídricos subterráneos. La Secretaría de las Naciones Unidas y el UNICEF fueron seleccionados como organismos rectores encargados de organizar la conmemoración del Día.

4. Coordinación a nivel regional

34. La coordinación de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional se realiza mediante comités interorganismos, tanto en la CEPA como en la CESPAP.

5. Coordinación a nivel nacional

35. Debido a la índole multifacética de la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, existe inevitablemente una superposición de actividades a nivel nacional, puesto que cada organización trae consigo una perspectiva distinta para su labor a nivel nacional. Esto, sin embargo, no necesariamente socava la eficacia general del sistema, a condición de que las actividades se coordinen con un criterio armónico respecto de la cuestión de que se trate. Las notas para las estrategias nacionales, donde existen, pueden ser un mecanismo útil para coordinar las preocupaciones del país en que se realiza

el programa con los esfuerzos de las Naciones Unidas en esa esfera, y el Subcomité sobre los Recursos Hídricos del CAC proporciona un foro mediante el cual se puede consolidar esa armonización. No obstante, se necesitan esfuerzos adicionales para definir más claramente las esferas en que cada organización goza de ventajas comparativas sobre el terreno y con ello fortalecer las actividades colectivas a nivel nacional. Con la excepción de los casos en que una organización brinda apoyo directo a otra en la aplicación de un proyecto o programa determinado, las actividades y los proyectos de las distintas organizaciones demasiado a menudo se cumplen sin tomar en cuenta o sin conocimiento suficiente de los realizados por otros.

36. La falta de información completa acerca de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, particularmente a nivel de los países, ha obstaculizado una cooperación más estrecha entre las organizaciones, y se necesitan mayores esfuerzos tendientes a superar ese problema. El Subcomité ha convenido que es necesario establecer un sistema de base de datos para la distribución, vinculado a una página de Internet sobre las actividades de las Naciones Unidas en materia de agua. El Subcomité ha decidido que esta base de datos debería originarse inicialmente en las actividades de las Naciones Unidas sobre el terreno y completarse luego para que incluya informaciones sobre actividades mundiales, regionales y locales. Se creó un grupo de trabajo integrado por representantes del PNUD, el Banco Mundial, la Secretaría de las Naciones Unidas, el UNICEF, la UNESCO, el PNUMA y la CEPA para formular recomendaciones sobre los alcances y el contenido de la base de datos y un programa para su aplicación. Como primera etapa, se creará una base de datos para los países del sur del Sáhara que son parte de la Iniciativa Especial para África del Secretario General, y luego se la ampliará para transformarse en una base de datos de alcance mundial. El Subcomité necesita dedicar urgentemente más atención a estos esfuerzos, aprovechando los recursos más recientes de la comunicación electrónica.

C. Arreglos cooperativos de las organizaciones dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas

1. La colaboración mundial para el agua

37. La Comunidad Hídrica Mundial fue creada oficialmente en Estocolmo, Suecia, en agosto de 1996. Esta Comunidad es un mecanismo internacional tendiente a transformar el consenso sobre la gestión hídrica en servicios responsables y coherentes para los países en desarrollo, haciendo hincapié en la ejecución a nivel local. Brindará apoyo a los programas de ordenación integrados de los recursos hídricos mediante la colaboración con los gobiernos y las redes ya existentes, y también creará nuevos arreglos y alentará a los gobiernos, a las organizaciones que piden asistencia y demás interesados, a adoptar políticas consecuentes y mutuamente complementarias y compartir sus programas de información y sus experiencias. Además, buscará soluciones a problemas comunes con la ordenación integrada de los recursos hídricos, sugerirá políticas y prácticas sobre esas soluciones, y ayudará a satisfacer las necesidades con los recursos disponibles. Esta Comunidad está patrocinada conjuntamente por el PNUD, el Banco Mundial y el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI). El Subcomité sobre los Recursos Hídricos del CAC, en su 17º período de sesiones, celebrado en octubre de 1996, convino en que el Jefe del Servicio de Fomento y

Ordenación de Recursos Hídricos de la FAO, o bien el Presidente del Subcomité lo representará en las reuniones del Comité interino de la Comunidad, a fin de fortalecer la cooperación con dicha Comunidad.

2. El Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Ambiental

38. El principal objetivo del Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua Potable y el Saneamiento Ambiental es fomentar la colaboración entre los países en desarrollo y los organismos de apoyo externos para acelerar el logro de una ordenación sostenible del suministro de agua potable y el saneamiento y la eliminación de desechos al alcance de todos, haciendo hincapié en las necesidades de los pobres. Los miembros de las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan del abastecimiento del agua y el saneamiento también son miembros del Consejo de Colaboración y se ha asegurado un vínculo con el Subcomité de Recursos Hídricos del CAC mediante la labor del Comité Directivo Interorganismos sobre abastecimiento de agua y saneamiento ambiental.

3. El Consejo Hidrológico Mundial

39. El Consejo Hidrológico Mundial está actualmente en proceso de formación. Su primera iniciativa internacional de importancia fue organizar conjuntamente el ya mencionado Primer Foro Mundial del Agua. Está abierto a la participación de instituciones nacionales e internacionales, organismos gubernamentales, organizaciones públicas y privadas, empresas y organizaciones no gubernamentales y organizaciones científicas y académicas. Se estableció actualmente un vínculo con los miembros del Subcomité del CAC por intermedio del Presidente y el Secretario del Subcomité.

III. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA FORTALECER
LA COORDINACIÓN

40. La vigilancia del progreso en la aplicación del capítulo 18 del Programa 21 ha brindado mayores conocimientos acerca de la necesidad de adoptar un criterio más completo para los recursos hídricos. El proceso de coordinación y cooperación se caracteriza actualmente por una creciente apreciación de la importancia de contar con un enfoque holístico y completo para el desarrollo de los recursos hídricos y terrestres, para que ninguna esfera programática pueda adelantarse sin tener en cuenta las necesidades de otras, y las prioridades económicas y sociales en general. Existe una comprensión clara acerca de la necesidad de formular criterios armónicos para el desarrollo y el ordenamiento integrados de los recursos hídricos, que a su vez deberían proporcionar un marco general para la coordinación y cooperación, tanto a nivel nacional como internacional.

41. Las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas han logrado importantes avances desde fines del decenio de 1980 para desarrollar una comprensión en común de las cuestiones de su interés y los criterios para hallarles solución, en particular en cuanto a la integración del desarrollo y la

ordenación; la cooperación en los preparativos y servicios para la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente (CIAMA) fue un buen ejemplo de estos avances. A pesar de sus distintos mandatos e incumbencias, y de una escasez general de recursos humanos y financieros, las entidades de las Naciones Unidas han demostrado una considerable capacidad para realizar actividades conjuntas cuando los temas son concretos y están bien definidos. No obstante, aún quedan numerosas oportunidades para introducir mejoras. Dada la complejidad de las cuestiones que atañen a los recursos hídricos, y la índole de los mandatos de las diferentes organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, es a veces inevitable que se produzca un cierto grado de superposición y duplicación, particularmente en las actividades a nivel de los países. En momentos de pronunciarse grandes limitaciones financieras, es necesario realizar más esfuerzos para simplificar los programas y las actividades, según las ventajas comparativas que brinda cada organización y en forma acorde con sus respectivos mandatos. El Subcomité del CAC necesita redoblar sus esfuerzos a este respecto, tomando en consideración los mandatos que le ha conferido el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible. Además las organizaciones que actúan a nivel nacional deben mejorar la coordinación de sus actividades sobre el terreno y apoyar los esfuerzos del coordinador residente de las Naciones Unidas a este efecto.

42. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su quinto período de sesiones, celebrado en abril de 1997, pidió que se asignara la mayor prioridad a los graves problemas en materia de agua dulce que se plantean en muchas regiones, particularmente en el mundo en desarrollo. Habida cuenta de la gravedad que reviste la situación, esto probablemente se lograría mejor si todos los agentes participantes, entre ellos los gobiernos, las organizaciones internacionales, las instituciones científicas y de investigación y las organizaciones no gubernamentales, colaboraran y contribuyeran al objetivo de una ordenación más eficaz de los recursos hídricos. El sistema de las Naciones Unidas puede continuar obviamente cumpliendo un papel de importancia al proporcionar apoyo técnico y financiero a los esfuerzos nacionales para elaborar a) estrategias de agua sostenibles que se ocupen de satisfacer las necesidades humanas básicas y la conservación de los ecosistemas, de modo consecuente con los objetivos socioeconómicos nacionales, y b) políticas y planes nacionales en materia de agua que fomenten tecnologías hídricas eficientes en términos de sus costos, servicios económicos y utilización eficaz del agua. Además, el sistema de las Naciones Unidas deberá intensificar su asistencia a los esfuerzos nacionales para fortalecer la experiencia necesaria sobre cuestiones hídricas entre los usuarios y las personas encargadas de tomar decisiones a todos los niveles, aumentando su capacidad para encarar cuestiones complejas en materia de la ordenación de los recursos hídricos.

43. Habida cuenta de los problemas vinculados a la falta de datos identificados de la preparación y evaluación completa de los recursos hídricos del mundo, existe una urgente necesidad de celebrar acuerdos internacionales y nacionales para armonizar los sistemas de información que ofrecen los datos necesarios para la toma de decisiones. A este respecto, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su quinto período de sesiones, pidió que se fortaleciera la capacidad de los gobiernos y las instituciones internacionales para reunir y ordenar la información, incluso los datos científicos, sociales y ambientales que faciliten la evaluación y ordenación integradas de los recursos hídricos. La situación es particularmente crítica en cuanto a los datos sobre la calidad

del agua. El Subcomité del CAC, por consiguiente, deberá tomar la iniciativa de fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para ayudar a los países en desarrollo, a pedido de éstos, a incrementar su capacidad de la ordenación de la información y tomar medidas para la creación de una red mundial de información, con organizaciones dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

44. La evaluación completa y numerosos otros estudios han destacado la estrecha relación entre la ordenación de los recursos hídricos, el uso de las tierras, la conservación de los ecosistemas acuáticos y el cambio climático. Es necesario establecer vínculos estrechos entre el Subcomité sobre los Recursos Hídricos del CAC en conjunto y con cada una de las organizaciones particulares, las secretarías de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Como se ha indicado anteriormente, dada la estrecha vinculación entre los recursos de agua dulce y la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, será necesario establecer una estrecha vinculación laboral entre el Subcomité sobre Océanos y Zonas Costeras del CAC en relación con la aplicación del Programa Mundial de Acción para la protección del medio marino frente a las fuentes terrestres de contaminación. Igualmente es necesario dar mayor atención al vínculo con la labor sobre sustancias químicas tóxicas, particularmente los contaminantes orgánicos persistentes y la gestión de los desechos, habida cuenta de sus consecuencias para la calidad del agua.

45. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su quinto período de sesiones, también pidió el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional para la transmisión de la tecnología y la financiación de los programas y proyectos integrados de recursos hídricos y, en particular, los concebidos para aumentar el acceso al abastecimiento de agua potable segura y al saneamiento. El caudal de recursos financieros destinados a los recursos hídricos y la operación y el mantenimiento de los proyectos es muy inferior al necesario. Se necesitan mayores esfuerzos y criterios nuevos e innovadores para generar recursos financieros a nivel nacional e internacional. En cuanto a la generación de recursos financieros a nivel nacional, las organizaciones y órganos del sistema, junto con los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los representantes del sector privado deberán entablar un continuo diálogo acerca de la formulación de políticas en materia de precios y subsidios para generar financiación, a la vez que aseguran una distribución equitativa de los recursos y satisfacer las necesidades humanas básicas. Es necesario brindar mayor atención a los medios de incrementar la función del papel del sector privado como participante en la prestación de servicios, particularmente en cuanto al abastecimiento de agua y saneamiento. Es necesario crear nuevas formas para la colaboración, tales como la Comunidad Hídrica Mundial a nivel internacional para mejorar el nivel y la eficacia del apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo.

46. Si bien las cuestiones que se refieren a la transmisión y adaptación de tecnología han sido tratadas por distintas organizaciones en sus respectivas esferas de interés, las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas aún no han desarrollado un criterio coherente respecto de ello. El Subcomité sobre Recursos Hídricos del CAC, en su 15º período de sesiones,

celebrado en 1995, convino acerca de la necesidad de ocuparse de la cuestión. No obstante, si bien se está realizando una labor incipiente bajo la dirección del PNUD, el ritmo de los esfuerzos deberá intensificarse para incrementar la eficacia del sistema a este respecto. Sin embargo, resulta alentador observar que la Dependencia de Agua Potable del PNUMA, en colaboración con el Centro Internacional del Medio Ambiente del Japón han completado una evaluación regional amplia y una serie de cursos prácticos sobre las tecnologías más apropiadas para aumentar el abastecimiento de agua dulce.

47. Debido a la función que cumplen las comisiones regionales en cuanto a la asistencia para la aplicación del Programa 21 en sus respectivas regiones, pueden ser eficaces en la coordinación de las actividades a nivel de todo el sistema a nivel regional. En épocas recientes las comisiones no pudieron participar en forma consecuente en la labor del Subcomité sobre Recursos Hídricos del CAC debido principalmente a limitaciones presupuestarias. La falta de reconocimiento del valor de la coordinación de los programas y actividades a largo plazo conduce al aislamiento entre las organizaciones y socava la capacidad general del sistema de las Naciones Unidas para responder frente a los principales problemas en materia de agua. A este respecto, los distintos esfuerzos para la coordinación que se realizan en todo el sistema y, en particular, mediante el Subcomité, deberían beneficiarse con la participación periódica de las comisiones regionales.

48. El éxito del diálogo pedido por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su quinto período de sesiones, para su examen en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, necesitará del mayor apoyo de las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas en colaboración con organizaciones no gubernamentales y los principales grupos del sector privado. El Subcomité sobre Recursos Hídricos del CAC y cada una de las organizaciones interesadas deberá dedicar su energía en el próximo año a dilucidar cuestiones de importancia, particularmente las que se han enumerado, y a elaborar los criterios de las políticas para el examen del proceso intergubernamental. Esta cuestión formará parte del programa del 18º período de sesiones del Subcomité sobre Recursos Hídricos del CAC, que se celebrará en septiembre de 1997. Además, habrá consultas oficiosas esenciales entre los miembros antes y después de dicho período de sesiones. El Subcomité del CAC deberá atraer a otras organizaciones interesadas y no gubernamentales y al sector privado al proceso, a fin de brindar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible el mejor marco posible para sus debates. A tal respecto, cabe notar que se ha previsto una sesión de un día de duración para las organizaciones no gubernamentales, antes del 18º período de sesiones del Subcomité del CAC. Instituciones tales como la Comunidad Hídrica Mundial, el Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Ambiental y el Consejo Hidrológico Mundial deberán colaborar estrechamente con las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas y con representantes del sector privado.

49. Como en el caso de la evaluación completa de los recursos hídricos del mundo, está previsto que la labor entre organismos para brindar apoyo al diálogo se realice bajo la égida de la Comisión de Desarrollo Sostenible y un comité directivo integrado por miembros del Subcomité sobre Recursos Hídricos del CAC y representantes de otros órganos y organismos de las principales organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Notas

¹ Véase Estudio Económico y Social Mundial, 1996 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.II.C.1).

² Véase Banco Mundial, Water Resources Management (Washington, D.C., 1993).

³ Las siguientes organizaciones y órganos de las Naciones Unidas son actualmente miembros del Subcomité: la FAO, el OIEA, el Banco Mundial, el INSTRAW, Hábitat, el Departamento de Servicios de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, el Departamento de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD, la CEPA, la CESPAP, la CEPAL, la CESPAP, la UNESCO, el PNUMA, el ACNUR, la ONUDI, la UNU, la OMS y la OMM.

⁴ Véase Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente: cuestiones del desarrollo para el siglo XXI, OMM, Ginebra 1992.

⁵ El documento de políticas del Banco Mundial sobre la gestión de los recursos hídricos, publicado en 1993, brinda un marco de concepto y destaca la importancia de un criterio holístico para la gestión de los recursos hídricos; también fueron propuestas directrices concretas para la formulación de estrategias de recursos hídricos en un documento técnico conjunto del PNUD y el Banco Mundial que consiste en una guía para la formulación de estrategias sobre los recursos hídricos, publicado en 1994, y una política para la reforma de los recursos hídricos, guía de métodos, procesos y prácticas (FAO, 1995).

⁶ FAO (Roma, 1995).

⁷ OMS, Ordenación integrada del agua en el medio rural (Ginebra, 1995).

⁸ PNUD Una estrategia para fomentar la capacidad en el sector hídrico (Nueva York 1991).
